

Fundamental eliminar barreras que limitan a mujeres y niñas con discapacidad



1



A- A A+

21 de Enero del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Minerva Martínez Garza, afirmó que es primordial crear las condiciones indispensables para que las

mujeres y niñas con discapacidad vivan sin los obstáculos de desigualdad que enfrentan actualmente en varios ámbitos.

Martínez Garza dijo que las mujeres y niñas con discapacidad se encuentran en dos situaciones de desventaja, que son el género y la discapacidad, por lo que debe fomentarse la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, entre otros, por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Indicó que debe hacerse un análisis sobre la marginación que viven las niñas y las mujeres de todas las edades que padecen de alguna forma de discapacidad, para proceder a la elaboración de políticas públicas y programas que eliminen esta problemática y entrar en un proceso de inclusión integral.

En el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad se señala que las mujeres están sometidas a desventajas sociales, culturales y económicas que reducen sus posibilidades de sobreponerse a su incapacidad, por lo que su participación en la vida de la comunidad es más difícil.

En la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (Beijing) el 15 de septiembre de 1995, y en los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones sobre nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing se reconoce que las mujeres con discapacidad hacen frente a barreras adicionales que dificultan el logro de la igualdad de género, y se hace un llamamiento a la acción en todos los niveles a fin de abordar y tomar en consideración sus preocupaciones